TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CANAL DE DENUNCIAS IPG

PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y SENSIBLES

El Instituto Profesional IPG se compromete a proteger los datos personales de quienes utilizan su Canal de Denuncias, resguardando la confidencialidad de la información entregada y utilizándola únicamente para los fines establecidos en la normativa vigente.

A continuación, se informa cómo serán utilizados y protegidos los datos personales entregados a través de este formulario.

1. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS

El Instituto Profesional IPG, en adelante "IPG", es responsable del tratamiento de los datos personales recopilados a través del Canal de Denuncias.

2. INFORMACIÓN RECOPILADA

A través de este formulario se recopilan los datos necesarios para recibir y gestionar las denuncias, tales como nombre, datos de contacto, relación con IPG, sede y descripción de los hechos. La información entregada también puede incluir datos personales de otras personas involucradas, como denunciados y testigos, así como antecedentes sensibles relacionados con los hechos denunciados.

3. USO DE LA INFORMACIÓN

Los datos personales serán utilizados exclusivamente para recibir, revisar, tramitar, investigar y resolver las denuncias, así como para realizar su seguimiento y adoptar las medidas que correspondan, de acuerdo con la normativa legal e institucional aplicable.

Cuando los hechos informados no correspondan a una denuncia, sino a un reclamo o solicitud de otra naturaleza, los antecedentes serán derivados a la unidad institucional competente.

El tratamiento de los datos se realizará conforme a las obligaciones legales y demás fundamentos que correspondan en cada caso.

4. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

IPG adoptará las medidas necesarias para proteger la información entregada y evitar su uso o acceso no autorizado.

Los antecedentes ingresados se almacenan mediante el formulario web implementado en Fluent Forms y se remiten al correo institucional denuncias@ipg.cl, en el que se lleva el registro correspondiente. Tienen acceso funcional a ese correo Secretaría General y la Unidad de Inclusión, Equidad de Género y Convivencia.

El personal encargado de la administración técnica de la página web también podrá tener acceso a la información almacenada en el formulario, de acuerdo con sus funciones y permisos.

La información será tratada de manera confidencial y solo podrá ser conocida por quienes deban intervenir en su gestión o en los procedimientos correspondientes.

5. ENTREGA DE INFORMACIÓN A ORGANISMOS EXTERNOS

Cuando corresponda legalmente, IPG podrá entregar antecedentes a organismos externos, como la Dirección del Trabajo, la Mutual de Seguridad, la Superintendencia de Educación Superior, tribunales de justicia u otras autoridades competentes.

La entrega de información se realizará únicamente cuando exista una obligación legal, un requerimiento de una autoridad competente u otra autorización establecida en la normativa vigente. En estos casos, se proporcionarán solo los antecedentes necesarios para cumplir con el requerimiento o procedimiento correspondiente, resguardando la confidencialidad de los datos personales y entregando la información de forma anonimizada cuando corresponda.

6. CONSERVACIÓN DE DATOS

En aplicación del principio de proporcionalidad del artículo 3° letra c) de la Ley N.º 19.628, IPG conservará los datos personales únicamente durante el período que resulte necesario para cumplir las finalidades para las cuales fueron recolectados o tratados.

Al determinar los plazos de conservación se considerarán, entre otros factores:

- la finalidad del tratamiento;
- la naturaleza y sensibilidad de los datos;
- la duración de la relación académica, laboral, contractual o institucional;
- las obligaciones legales de conservación;
- los plazos legales de prescripción;
- la necesidad de formular, ejercer o defender derechos; y
- los fines históricos o estadísticos que permitan legalmente una conservación más prolongada.

Una vez cumplida la finalidad y expirados los períodos de conservación que resulten aplicables, los datos serán suprimidos o anonimizados, salvo que exista una nueva base jurídica que permita su conservación.

Cuando corresponda mantener determinados datos únicamente para el cumplimiento de obligaciones legales o para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones, IPG adoptará medidas para restringir su utilización y acceso.

IPG mantendrá una Matriz o Política de Conservación y Eliminación de Datos Personales que establecerá períodos o criterios diferenciados según las categorías de tratamiento.

7. DERECHOS SOBRE LOS DATOS PERSONALES

Las personas tienen derecho a solicitar información sobre el uso de sus datos personales y, cuando corresponda legalmente, pedir su corrección, eliminación o limitación de uso, de acuerdo con la normativa vigente. Estos derechos podrán estar sujetos a las

restricciones establecidas por la ley, especialmente cuando sea necesario conservar antecedentes para desarrollar una investigación o cumplir obligaciones legales.

Para realizar consultas o ejercer sus derechos sobre sus datos personales, pueden escribir a denuncias@ipg.cl.

8. NORMATIVA APLICABLE

El tratamiento de los datos personales se realizará conforme a la Ley N.º 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, las modificaciones introducidas por la Ley N.º 21.719 según su entrada en vigencia, y la Política de Protección de Datos y Tratamiento de la Información del Instituto Profesional IPG.

Los procedimientos asociados a las denuncias se regirán, además, por las leyes, reglamentos y normativas institucionales aplicables a cada situación.

9. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

Al aceptar estos términos y condiciones y enviar el formulario de denuncias, la persona declara haber leído y comprendido la información sobre el tratamiento de sus datos personales y manifiesta su consentimiento para su utilización conforme a las finalidades y condiciones señaladas en este documento, sin perjuicio de los demás fundamentos legales que correspondan.